

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 23 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada del proyecto de nueva granja avícola, en el término municipal del Valle del Zalabí (Granada). (PP. 338/2024).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace pública la Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a don Alirio Leopoldo Ruz Segovia, para el proyecto de nueva explotación avícola intensiva de cría de broilers/pollo de engorde de 70.000 plazas, sita en la parcela núms. 53 y 54 del polígono núm. 8, en el término municipal de Charches, Valle del Zalabí (Granada) (expte. AAU/GR/059/21).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 23 de febrero de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.